

Como citar el artículo: Zsögön, C. (2019). Obstáculos y desafíos en la construcción del trabajo infantil como objeto de estudio en una región periférica transfronteriza. *Fronteras*, 12: 74-85.

Obstáculos y desafíos en la construcción del trabajo infantil como objeto de estudio en una región periférica transfronteriza

Obstacles and challenges in the construction of child labor as an object of study in a peripheral transboundary region

Cecilia Zsögön¹

Resumen

Un problema metodológico y epistemológico central en ciencias sociales es la construcción del objeto de estudio, que implica una ruptura con el llamado conocimiento “de sentido común”. En este artículo nos referimos a los desafíos que implica esta construcción en el campo del trabajo infantil a partir de la experiencia de la autora durante su investigación para la tesis de doctorado sobre el trabajo infantil en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay.

Palabras clave: objeto de estudio, trabajo infantil, triple frontera

Abstract

A central methodological and epistemological problem in social sciences is the construction of the object of study, which implies a rupture with the so-called “common sense” knowledge. In this article we refer to the challenges that this construction entails in the field of child labor based on the author’s experience during her research for the PhD thesis on child labor in the Triple Border between Argentina, Brazil and Paraguay.

Keywords: Object of Study, Child Labor, Triple Border.

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Instituto Gino Germani. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Correo electrónico: cecilia.zsogon@gmail.com

Introducción

La construcción del objeto de estudio en ciencias sociales presenta múltiples dificultades producto de la especificidad de este tipo de conocimiento. En este artículo analizamos algunas aristas relacionadas con la construcción del trabajo infantil como objeto de estudio en la región² de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. En primer lugar, nos referimos a los obstáculos cognoscitivos y prácticos presentes en la tarea de construcción de conocimiento científico, cuya consideración constituye el punto de partida de dicha tarea. A continuación, reflexionamos acerca de la posibilidad y la deseabilidad de producir conocimiento “objetivo” en ciencias sociales. En base a ello ponderamos distintas herramientas teóricas utilizadas para dar cuenta de los fenómenos del mundo social; cada una de ellas implica un posicionamiento político más o menos consciente, de ahí la importancia de problematizar los conceptos con que buscamos reconocer, registrar y analizar los elementos constitutivos de un fenómeno.

En este trabajo planteamos que el trabajo infantil, en tanto actividades con fines económicos que realizan niños y niñas en la región, constituyen estrategias de resistencia frente a la precariedad en la inserción laboral de los adultos. La variedad de formas que adquiere el trabajo infantil en la región impide la aplicación de un criterio unificado dada la multiplicidad de factores que inciden en su ocurrencia y reproducción, y la diversidad de sentidos acerca de estas prácticas que circulan en la región. Durante el trabajo de campo realizado a lo largo de cinco años intenté captar, mediante la observación de los distintos escenarios y la realización de entrevistas, las dinámicas de estos procesos y su percepción en el discurso de los informantes. En este artículo nos centramos en las aristas metodológicas de la investigación, que incluyen las particulares consideraciones para el estudio de un fenómeno en

un contexto fronterizo y la necesaria problematización del anclaje territorial, que habilita determinadas formas de circulación y apropiación del espacio en detrimento de otras.

1. Discusión y delimitación del objeto de estudio

Toda investigación comienza por el planteo de interrogantes acerca de algún aspecto de la realidad social que, por un motivo u otro, consideramos digno de ser estudiado. En este caso, entre las preguntas formuladas al inicio de mi investigación se encontraban: ¿qué es el trabajo infantil? ¿Qué características adquiere en una región periférica transfronteriza? ¿Qué factores contribuyen a su persistencia? entre otros. Sin embargo, desde los primeros viajes a la región de la Triple Frontera se hizo evidente que estas preguntas implicaban ya una significativa carga teórica que debía ser deconstruida si quería dar cuenta de la problemática del trabajo infantil de forma rigurosa. En este sentido resultó fundamental la incorporación de la especificidad del contexto en tanto anclaje material que otorga al fenómeno bajo estudio rasgos particulares, no siempre asimilables a los que adquiere en otros lugares o en aquellos en los cuales fueron pensadas las categorías de análisis.

La región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay es un espacio diverso, interconectado, caracterizado por una alta movilidad de la población que circula a través de límites internacionales, por pasos oficiales y por los que no lo son. Esta “porosidad” que presenta la región es capitalizada por los niños, niñas y adolescentes que realizan estrategias de supervivencia para hacer frente a la vulnerabilidad producto principalmente pero no únicamente de la precarización laboral, en el mercado de trabajo de los adultos³. Por lo que las prácticas englobadas bajo la categoría de trabajo infantil en la región presentan contornos novedosos, no siempre contemplados

2 Entendida como una construcción colectiva del espacio a partir de dimensiones simbólicas, de relaciones de poder y procesos en permanente transformación a partir de las prácticas materiales y culturales de la sociedad (Benedetti, 2009).

3 Entendemos que la vulnerabilidad obedece a procesos de precarización, tales como la “desestabilización, degradación de las condiciones de trabajo y debilitamiento de los soportes de la sociabilidad” (Castel, 2015:33).

por el marco legal o las políticas sociales, que continúan ancladas en la variable nacional, haciendo caso omiso del carácter transnacional que revisten las problemáticas en regiones fronterizas.

Otra cuestión que fue motivo de reflexión y me indujo a cuestionar algunos supuestos acerca del trabajo infantil fue comprobar que no era en general percibido por los informantes como un “problema” y por lo tanto no tenía por qué ser objeto de especial atención. Esto me llevó a incorporar en mayor profundidad variables como la invisibilización y la naturalización del trabajo infantil, ya que las actividades económicas que realizan niños y niñas se encuentran profundamente imbricadas con las tramas culturales e históricas de la región. La invisibilización del trabajo de niñas y niños refiere a aquellas actividades con menor visibilidad pública, tales como el trabajo rural o el trabajo doméstico, que se realiza en el ámbito privado de un domicilio; mientras que con naturalización entendemos la no problematización de estas actividades, debido en parte a su consideración como patrimonio cultural de los pueblos autóctonos y en parte a un discurso que legitima el trabajo infantil considerándolo incluso beneficioso para los niños y niñas que lo realizan⁴.

Estos primeros acercamientos implicaron cuestionar mi propia reflexividad, esta “perplejidad en el campo que suele ser el intersticio desde el cual nos cuestionamos nuestros supuestos” (Guber, 2012) y que constituyó un elemento de tensión a lo largo de todo el proceso de investigación. Dicha situación puso de manifiesto la necesidad de un distanciamiento “de las imposiciones cognitivas de una determinada realidad social” (Lins Ribeiro, 1989), que en este caso fue doble: distanciamiento de la realidad que pretendemos conocer, pero también de la nuestra propia, para evitar caer en un etnocentrismo de

4 En otro plano de abstracción considero que la “invisibilidad” del trabajo infantil también podría ser entendida como la no consideración o la indiferencia hacia los saberes de que son portadores/productores los niños y niñas que trabajan, pero que no son considerados “válidos” o socialmente relevantes por las instituciones educativas y otras.

clase “en cuanto dictamen acerca de las prácticas populares solo en función de criterios dominantes” (Corcuff, 2013:53).

A la dificultad o imposibilidad de conocer la real dimensión del trabajo infantil se suma un obstáculo común en el estudio de muchos fenómenos, que es la ausencia de datos cuantitativos o cualitativos actualizados. O desactualizados. Parecería que algunas problemáticas presentan tan variados matices que su inclusión en los instrumentos de relevamiento tradicionales sería quizás inconducente, poniendo de manifiesto las limitaciones a la hora de aprehender fenómenos complejos que se mueven en el difuso límite entre lo legal y lo ilegal. Este carácter “difuso” es especialmente manifiesto en el trabajo infantil, ya que en una región fronteriza como la que analizamos pueden adquirir la forma de trata y tráfico para la explotación sexual, tipificada por OIT en su Convenio 182⁵ como una de las peores formas del trabajo infantil.

Lo que nos lleva a otra dificultad, que es la falta de consenso en cuanto al carácter de estas prácticas, que, si bien son tipificadas como “trabajo infantil”, sus características las asemejan a las formas modernas de esclavitud⁶ y son consideradas en ocasiones como, lisa y llanamente, delitos contra la humanidad.

Estas consideraciones me ayudaron a comprender que no tendría sentido intentar producir una visión homogénea de la problemática estudiada, y que sería más fructífero respetar las ambigüedades y contradicciones presentes en la pluralidad de miradas, que quizás no sean más que el reflejo de la complejidad de la realidad contemporánea y de las múltiples estrategias prácticas y

5 Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Recomendación sobre la Acción Inmediata para su Erradicación, adoptados por unanimidad por los Estados Miembros de la OIT el 17 de junio de 1999 y puestos en vigencia el 19 de noviembre de 2000. El Convenio 182 ha sido ratificado por los tres países que conforman la región, sin embargo, su plena vigencia requeriría la armonización de otras legislaciones internas, cuyas asimetrías constituyen un obstáculo para la implementación de planes y políticas conjuntas.

6 OIT, Protocolo de 2014 al Convenio 29 sobre el Trabajo Forzoso (1930).

narrativas que los sujetos desarrollan para dotar de sentido a estos procesos.

2. Consideraciones sobre la posibilidad —y deseabilidad— de la objetividad en las ciencias sociales

Max Weber planteaba la dificultad de producir un conocimiento de la realidad desprovisto de suposiciones; estos “puntos de vista específicamente particulares” están constituidos por lo que él denominó “las ideas culturales de valor con las cuales abordamos la realidad concreta” (Weber, 1904, citado por Corcuff, 2013). Personalmente no considero posible ni deseable una investigación social ajena a los valores y creencias de los investigadores. La —aparente— neutralidad valorativa contribuye a la reproducción de una agenda política que refleja los intereses dominantes, y por lo tanto una visión sesgada que favorece la reproducción del statu quo y de las desigualdades que habilitan a los detentadores del poder a actuar con la impunidad de la que se saben portadores debido a privilegios de dudosa legitimidad.

Por otra parte, la inevitable inclusión de la subjetividad en la investigación social obedece a causas que trascienden lo estrictamente profesional o académico: la subjetividad nos hace quienes somos, como personas y como investigadores, condicionando incluso la elección de los temas que estudiamos; por lo que la perspectiva desde la cual observamos la realidad se encuentra condicionada desde el comienzo. La subjetividad cumplió en este caso un rol fundamental, ya que uno de los motivos que hicieron posible la concreción de mi tesis de doctorado fue la relevancia que tenía para mí el objeto de estudio, tanto en el plano académico como personal, lo cual fue una ventaja que traía aparejados ciertos riesgos: al trabajar aspectos de la realidad que consideramos movilizantes, podemos tergiversar o sesgar la información. Ser conscientes de esto, así como de las limitaciones de nuestros análisis y de nuestros datos, contribuye a la autenticidad de nuestro trabajo como investigadores. Si bien algunos autores plantean la necesidad de mante-

nerse alejados de aéreas en las que se sienten profundamente comprometidos (Douglas, 1976) la investigación nunca está libre de valores. Además, algunos escenarios “ofenden a tal punto la sensibilidad humana del investigador que resulta imposible permanecer desapegado y desapasionado” (Taylor y Bogdan, 1992:37). Quizá aquí radicó el mayor desafío, en cuestionar mis propios valores e ideas acerca de lo que la sociedad es y lo que “debería ser”, y realizar una observación y un análisis lo más desapegado posible, mediante un permanente ejercicio de vigilancia epistemológica (Bourdieu, 2003). Sin embargo, si como investigadores nos retiráramos de todas las situaciones moralmente problemáticas, “no podríamos comprender y por cierto cambiar muchas cosas del mundo en que vivimos” (Taylor y Bogdan, 1992: 99).

Además de estas cuestiones debí considerar aspectos éticos, políticos e incluso filosóficos que fueron surgiendo a lo largo de la investigación. Reflexionar acerca de ellos no era algo que tuviera en mente como prioritario, pero la necesidad de problematizar estas dimensiones que parecían exceder al objeto de estudio se hizo evidente desde el primer momento. Algunas cuestiones son comunes a cualquier investigación que se realice en el ámbito de las ciencias sociales, mientras que otras se relacionan directamente con el objeto de estudio, es decir con el trabajo infantil y especialmente con sus “peores formas”, tales como la trata y la explotación sexual comercial, que constituyen delitos penales por parte de los empleadores/explotadores y que se dan a menudo con la complicidad de funcionarios y fuerzas de seguridad⁷.

En definitiva, el carácter de la investigación cualitativa es en última instancia una cuestión tanto técnica como política. En este tema y en este

7 El trabajo de campo demostró la enorme dificultad, cuando no imposibilidad, en el acceso a grupos poderosos (en este caso funcionarios de niveles medios y altos), quizá por ello la investigación en ciencias sociales tiende a concentrarse en los que no tienen poder, como señalan Taylor y Bogdan (1992:47) “contamos con más estudios sobre trabajadores que sobre gerentes de corporaciones, más sobre pobres y desviados que sobre políticos y jueces, quienes permanecen intocados.”

contexto, fue especialmente difícil separar los dos aspectos, ya que cada intervención suponía un posicionamiento en ambos sentidos. Fonseca (2005) menciona al respecto “la imposibilidad de organizar una discusión sobre las implicaciones puramente políticas o puramente académicas de una investigación ya que ambas marchan juntas, en juegos variados de interacción”. A lo largo del trabajo de campo intenté, más que permanecer distanciada “como un denominado observador objetivo, comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas” (Taylor y Bogdan, 1992: 20). Esto implicó suspender, dentro de lo posible, mis propias creencias y convicciones, y no buscar “lo correcto” o “la moralidad”, sino considerar a cada perspectiva como intrínsecamente valiosa.

3. Aproximaciones teóricas a la construcción del objeto de estudio

La realidad, o aquello que llamamos realidad, se presta a múltiples interpretaciones. No es una realidad clara, inequívoca y con una significación cristalina, susceptible de ser abordada aplicando una teoría (Zemelman, 2005). Partimos de la premisa de que ninguna teoría puede explicarlo todo, por lo que para la investigación incorporé elementos de las teorías relevantes para la construcción del objeto de estudio. Aquellas que contribuían a su delimitación fueron incorporadas intentando respetar la coherencia y la estructura de la investigación.

Una de las mayores dificultades que presenta la investigación en ciencias sociales es cierto desfase entre la teoría y la realidad, que implica la necesidad de un permanente ajuste de los dispositivos conceptuales que utilizamos. La resignificación de estos dispositivos es una tarea compleja pero central en el desarrollo de las investigaciones, ya que el ritmo de la “realidad” no es el mismo de la construcción conceptual, y ciertas categorías necesitan ser revisadas más allá del período histórico y del lugar en que se acuñaron para ser recuperadas o reconfiguradas como elementos útiles para construir conocimiento en otros contextos (Zemelman, 2005). Este aspecto fue motivo de

reflexión, ya que muchas veces empleamos palabras conocidas con sentidos diferentes a los “tradicionales”, lo que constituye un dilema, como menciona Pahl: “si utilizamos palabras familiares de nuevas formas, es posible que se nos malinterprete, si inventamos nuevas palabras para nuevas nociones, seremos menospreciados por nuestros torpes neologismos” (1991: 28). Otro problema que presenta el uso de categorías comunes en ciencias sociales es que “a medida que pretenden dar transparencia a más y más procesos, ellas mismas se vuelven opacas [...] y las prácticas humanas que el concepto original intentaba aprehender se pierden de vista” (Bauman, 2006:15). Esta “opacidad” que presentan algunos conceptos en ciencias sociales puede deberse a que son aplicadas para dar cuenta de las más heterogéneas situaciones, debido a que se trata de categorías que son tanto analíticas como nativas⁸.

Con este racconto no pretendemos agotar la serie de restricciones cognoscitivas a las que nos enfrentamos a la hora de realizar una investigación, sino simplemente dar cuenta de que somos conscientes de estas limitaciones. Bourdieu mencionaba que previo a todo saber riguroso se encuentra “el conocimiento de los instrumentos de conocimiento” y que “el sociólogo está siempre expuesto a aplicar al mundo social categorías de pensamiento que han sido inculcadas en su pensamiento por el mundo social” (2003:64). Dichas categorías forman parte del llamado “conocimiento de sentido común” con el que debemos “romper” para lograr producir conocimiento científico. De ahí la importancia que otorga al análisis de las condiciones sociales de la producción de nuestros instrumentos de pensamiento, y la relevancia, no tanto de los resultados, sino de los procesos a partir de los cuales los resultados fueron obtenidos.

Lakatos (2007) consideraba que hemos podido progresar en la construcción del conocimiento porque la razón humana ha podido pensar en contra de la razón. Es decir, porque hemos podi-

8 También llamadas *sociales*: “aquellas que se presentan de manera recurrente en el discurso o en la actuación de los habitantes locales, y que establecen distinciones entre cosas del mundo en que viven” (Rockwell, 2009:17).

do pensar en contra de nuestras propias verdades y certezas, y no quedarnos atrapados en conceptos con contenidos predefinidos. En este sentido el encuadre teórico implica un doble distanciamiento; de la realidad, pero también de la propia teoría. A lo largo de la investigación intenté evitar que los razonamientos quedaran aprisionados dentro de conocimientos ya codificados, lo que requería criticar aquello que consideraba inicialmente un anclaje teórico sólido: leyes y tratados de derechos humanos, especialmente sobre los derechos del niño, entre otros. Dicho distanciamiento fue necesario para problematizar el objeto de estudio y no caer en el error de confundir el problema con el objeto, ya que “podemos tener un objeto sin darnos cuenta de que este supone implícitamente una construcción, de manera que, de no estar alertas, correríamos el riesgo de construir conocimiento a partir de un objeto ya estructurado” (Zemelman, 2005:74). En el caso del estudio del trabajo infantil estas implicaciones fueron evidentes ya que partíamos de ideas preconstruidas, tales como el trabajo, la infancia y la propia categoría de trabajo infantil, cuya carga teórica son tan significativa que debieron ser deconstruidas como paso previo a cualquier abordaje que pretendiera dar cuenta de la especificidad de estas prácticas en la región bajo estudio. Como señala Bourdieu, “la necesidad de romper con las preconstrucciones, las prenociones, con la teoría espontánea, es particularmente imperativa en el marco de la sociología, porque nuestro ánimo y nuestro lenguaje están llenos de objetos preconstruidos” (1997: 42). Por ello reconocemos la fundamental importancia de la construcción del objeto de estudio, y la precaución frente a los objetos preconstruidos que se imponen como objetos científicos. En este sentido insiste Bachelard al señalar que se conoce en contra de un conocimiento anterior, y que el esfuerzo científico requiere la permanente superación de los obstáculos epistemológicos, ya que “nada está dado, nada es espontáneo, todo se construye” (Bachelard, 1972: 16).

4. Observaciones sobre la pertinencia de los elementos de recolección de la información: la entrevista

Entre las técnicas de recolección de información implementadas a lo largo de la investigación, la entrevista ocupó un lugar central. Las entrevistas realizadas fueron flexibles y semiestructuradas, para evitar el formalismo de las preguntas cerradas y aprehender categorías emergentes que quizás no habían sido consideradas en el diseño original de las mismas. Ahora bien, la entrevista, como cualquier otra técnica de investigación, tiene sus puntos fuertes y sus debilidades; en este sentido la dificultad para hablar con las personas acerca de temas sobre los que preferirían no hablar me indujo a implementar diversas estrategias, y en algunos casos fue necesario dar un rodeo, más o menos extenso, hasta que el entrevistado pudiera comprobar que yo no era un agente de la policía u otra fuerza de seguridad, como algunos informantes parecieron creer en un principio, y que no representaba una amenaza para su trabajo o su persona. Algunos investigadores sugieren presentarse como un “extraño ingenuo”, o un “incompetente aceptable” (Taylor y Bogdan, 1992).

Una arista inicialmente considerada problemática fue intentar establecer el grado de veracidad en el discurso de los informantes, ya que “los actores dicen lo que creen que uno quiere escuchar” (Taylor y Bogdan, 1992). Sin embargo, el tiempo y las lecturas pusieron de manifiesto que aprehender la veracidad no debía ser un objetivo prioritario, sino más bien “captar los marcos significativos de los actores a partir de sus verbalizaciones” (Balbi, 2012:3). Por otra parte, algunos informantes, especialmente aquellos que se desempeñan en la función pública, intentan aparecer como personas íntegras y competentes, lo que a menudo implica la distorsión ya sea de las preguntas o de sus respuestas, e incluso la negación de aquello sobre lo que existe evidencia sólida, como los casos de corrupción, trata, tráfico de niños, turismo sexual, todas las formas de explotación, o en el caso de aceptarlo, considerarlo ajeno a su persona, responsabilidad y funciones, y puramente consecuencia de

gestiones anteriores, del contexto (es cultural) o de la historia (siempre fue así), relativizando su importancia (es mejor esto que otra cosa) o simplemente negando la existencia de aquellos fenómenos que no se condicen con lo que la realidad “debería ser”.

Si bien las creencias, percepciones y puntos de vista de los actores constituyen una parte sustancial de aquello que me propuse conocer, en ocasiones cuando creemos dar cuenta de la perspectiva de los actores, estamos, en realidad, dando cuenta de la nuestra. Como señala Balbi (2012: 3) la perspectiva del actor “es una mera convención, producto de los esfuerzos que nosotros mismos desarrollamos con el fin de entender los universos de referencia de los actores cuyos asuntos nos ocupan”. Las herramientas que constituyen nuestro andamiaje teórico y metodológico son asimismo construcciones analíticas que, con todas sus limitaciones, nos permiten comprender la forma en que los actores interpretan esta realidad, que es la suya propia, y conocer cómo esa interpretación condiciona su discurso y sus actitudes hacia determinadas problemáticas.

A lo largo del trabajo de campo fue manifiesta la lucha simbólica por la imposición y apropiación de sentidos, y el condicionamiento del discurso de los informantes debido a posiciones jerarquizadas en torno a la clase social, la edad y el género. Por otra parte, si bien todas las categorías se encuentran mutuamente imbricadas, para los fines analíticos se hicieron recortes, ya que “únicamente mediante la abstracción de las complejidades del mundo real podremos desarrollar un esquema conceptual que dé cuenta de él” (Fraser, 1991: 2). La necesidad de pensar el material registrado durante el trabajo de campo en términos teóricos, la selección de las categorías significativas para el análisis y la comprensión del objeto de estudio implicaron un trabajo dialéctico, un permanente “ir y venir” entre las categorías y el contenido de las entrevistas. Mediante este proceso intenté clarificar algunas relaciones y construir otras, para contribuir a la comprensión de las formas de encarar y operar sobre la vulnerabilidad desde lo institucional, e interpretar las estrategias para hacer frente a la

precariedad a partir del discurso y las prácticas de niñas y niños trabajadores.

5. La construcción social de los objetos de conocimiento: consecuencias prácticas de las distintas formas de nominación

El trabajo infantil como categoría analítica condensa múltiples sentidos, cada uno de los cuales acarrea diferentes consecuencias prácticas. El trabajo de campo y la revisión bibliográfica nos permitieron constatar que no existe consenso acerca de qué es y qué no es trabajo infantil, y que cada Estado -con su marco normativo-, cada agencia nacional e internacional e incluso cada actor social tiene una interpretación particular al respecto.

La revisión de la categoría de trabajo infantil y su derrotero histórico constituyen dos de las aristas desde las que dilucidar cómo llegó a naturalizarse, adquiriendo su calidad de “inevitable” en determinados contextos, con sus lógicas consecuencias prácticas: esta interpretación acerca de la inevitabilidad del trabajo infantil invitó a asumir ante él una actitud de tolerancia o resignación, que se instaló en el imaginario social y redundó en insuficientes o inexistentes mecanismos de detección y prevención.

Partimos de la premisa de que la infancia y la niñez son construcciones sociales que no designan una realidad objetiva y universal, aunque a veces se las considere de manera ahistórica y acrítica, lo que posibilita la homogeneización de múltiples infancias bajo un mismo criterio normalizador. Por otra parte, “infancia” y “niñez” forman parte de un andamiaje teórico que incluye una serie de categorías jerárquicamente organizadas y da cuenta de las relaciones de poder vigentes en la sociedad. Así, los niños pobres eran, y continúan siendo en determinados contextos, caratulados como “menores”, “en riesgo social o moral”, “potenciales delincuentes” a los que el Estado debía “tutelar” o “resguardar” (Ley 10903 de Patronato de Menores, Argentina, año 1919) y otros eufemismos propios del discurso del paradigma de la Situación Irregular. Dicha normativa evidencia el hecho de que los niños y niñas de sectores po-

pulares han sido históricamente sujetos de control y de aplicación diferenciada de la ley, además de objetos del asistencialismo y de la “compasión” del Estado y de las instituciones de caridad y beneficencia.

Ahora bien, los contornos de las categorías relativas a la infancia son difusos, además de adquirir distintos matices en función de su relación con conceptos como pobreza, exclusión, vulnerabilidad, y otros. Como señala Llobet, “el proceso de establecimiento de la categoría infancia conllevó la sedimentación de significaciones del concepto, la transformación del tratamiento de niños y niñas, y la definición de las relaciones paternofiliales” (2013: 25). Esta sedimentación a menudo ignoró otros criterios para centrarse en consideraciones técnicas, como por ejemplo la variable etaria, que ha demostrado ser especialmente operativa para la aplicación de medidas de disciplinamiento que buscan controlar a la niñez empobrecida⁹. Más allá de este criterio, la infancia y la niñez son construcciones sociales que no sugieren las mismas ideas en todas las épocas ni en todos los lugares. Su sentido varía junto con los procesos sociales y en la actualidad es hegemónica una concepción de la infancia que obedece a una postura eurocéntrica, coherente con la pretensión de universalidad del saber producido por el “norte global”, que determina qué es considerado conocimiento válido en cada momento histórico. Esta “injerencia epistemológica” (Santos, 2004) fue posible gracias a la fuerza de la intervención política, económica y militar del colonialismo y capitalismo modernos.

Es por ello que la definición de la infancia requiere ser discutida a partir de la especificidad de los países periféricos. Si bien en Europa los hijos de los obreros fueron sustraídos de los trabajos industriales y protegidos por el sistema escolar y social, los hijos de indígenas, esclavos y mestizos en América, Asia y África continuaron partici-

pando en las formas de producción propias de la periferia del sistema mundo capitalista.

Fernández Campos (2006) plantea que la conformación social de la niñez y del niño como sujeto sólo tiene sentido considerada desde una doble dimensión en permanente tensión entre lo singular y lo plural, entre la intervención adulta y la experiencia del niño, incluidas sus historias individuales y colectivas. La niñez se recorre de manera desigual en una sociedad atravesada por profundas asimetrías en cuanto a las oportunidades que ofrece a cada grupo socioeconómico, que hacen inviable la implementación de criterios de abordaje unificados y unificadores.

Debemos asimismo recordar que los niños y niñas no siempre fueron considerados como tales. La desagregación de las trayectorias vitales según criterios etarios es una construcción moderna que varía en las diferentes culturas. El derrotero histórico de la infancia se encuentra condicionado por instituciones como la escuela y la familia, pero también por las prácticas sociales y los paradigmas hegemónicos en cada época. Conocer las formas específicas y contextualizadas que adquirió esta categoría a lo largo de la historia pone de manifiesto que, mediante el trabajo infantil, y la explotación en general, determinados grupos han asegurado sus privilegios y subsistencia a expensas de otros.

Sin embargo, a pesar de la variación en su denominación, a lo largo del tiempo se mantuvo estable la existencia de, por lo menos, dos infancias: una con posibilidad de futuro dentro de los mecanismos de inclusión sistémica y otra infancia excluida, con un presente sin garantías y sin perspectivas de futuro (García Méndez, 2008). A su vez, la reconfiguración de la infancia es consecuencia de la transversalidad del poder en todos los escenarios de la vida, e implica la invisibilización de aquellas formas de ser y hacer en el mundo que no son reconocidas como legítimas en la construcción social, debido a que han sido naturalizadas y sometidas a espacios y roles —subalternos— en función del género, clase, etnia, edad o condición socioeconómica.

9 Tema trabajado en mi tesis *Ley 26061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: su impacto en las prácticas de privación de libertad*. Maestría en Política y Planificación Social, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2012.

Por otra parte, se pone de manifiesto la lucha por la imposición del lugar asignado a los niños y niñas en la sociedad. Al respecto, Zelizer (1985) menciona el cambio que tuvo lugar a principios del siglo XX, que marcó un punto de inflexión entre el “valor económico” y el “valor sentimental” de los niños, manifiesto en el debate que estuvo en el origen de las leyes acerca del trabajo infantil.

Otra dificultad que surge a la hora de caracterizar a la infancia, al trabajo infantil y sus modalidades, es que algunas palabras, como “trabajo” pueden ser conocidas, pero no así lo que representan. (Kuper, 2001 apud. Padawer, 2010) menciona que la problematización de ciertos conceptos encuentra su dificultad no en la utilización del término para aludir al objeto de estudio, sino en esgrimirlo como concepto explicativo aislado. Es por ello por lo que el trabajo infantil no puede ser escindido de las dimensiones materiales y simbólicas que contribuyen a su especificidad.

6. Anclaje territorial: especificidad de las dinámicas de la región de la Triple Frontera

Mas allá de los aspectos teóricos, las lógicas específicas del anclaje territorial permiten hacer inteligibles algunas particularidades del trabajo infantil en la región, ya que “el contexto modifica las relaciones básicas que definen el objeto y por lo tanto modifican su significado, a veces radicalmente” (Rockwell; 1987: 21). Para este abordaje incorporamos la perspectiva del sistema mundial, que parte de un análisis macrosocial, escala necesaria para la comprensión de una sociedad capitalista.

Uno de los postulados centrales del sistema mundial tiene su origen en la propuesta de Lenin (1916) quien consideraba al imperialismo como la culminación o “etapa superior” del capitalismo¹⁰; utilizando los términos centro y periferia para analizar la economía y la política internacio-

nal. Estas categorías fueron retomadas por Wallerstein en su obra *El moderno sistema-mundo*¹¹ (1987) donde explica los mecanismos por medio de los cuales se redistribuyen los recursos desde las periferias hacia los centros. Y aquí surge una aparente paradoja: ¿por qué el capitalismo, un fenómeno que no conocía fronteras, habría sido sustentado por el desarrollo de estados fuertes? La característica distintiva de una economía mundo capitalista es que las decisiones económicas están orientadas primeramente hacia la economía mundial, mientras que las decisiones políticas están orientadas principalmente hacia las estructuras menores que tienen control legal como los Estados-nación (Wallerstein, 1987: 93). Por otra parte, como señala Harvey (2003) la lógica territorial del imperialismo de tipo capitalista no es incompatible sino complementaria con la dinámica espacial abierta de la lógica del capital. Es decir que la hegemonía¹² del sistema mundo corresponde a un estado o a un conjunto de estados. A su vez, éstos no se desarrollan ni pueden ser comprendidos excepto en el contexto del sistema mundial. Lo mismo se aplica “tanto a las clases sociales como a los agrupamientos étnicos (nacionales, religiosos) que adquirieron existencia social en el seno de los estados y en el sistema mundial, simultáneamente y a veces de manera contradictoria” (Wallerstein, 1987: 94).

Esta tensión entre los procesos e identidades nacionales/trasnacionales contribuye a la especificidad de la Triple Frontera y dificulta ponderar el peso específico de cada variable debido a la propia dinámica territorial, que conlleva el solapamiento de las correlaciones entre estado, nación y cultura. La primacía de la variable nacional requeriría aprehender la intensidad de los flujos transfronterizos, en tanto dinámicas que dan su particularidad a la región y que deben ser pensa-

10 Entendido como un sistema basado en la necesidad de acumulación ilimitada de capital por medios formalmente pacíficos (Boltanski y Chiapello, 2009).

11 *The modern world-system* ha sido traducido como “sistema-mundo” o “sistema mundial”. Aquí usamos en forma indistinta ambas expresiones.

12 Esta categoría, tal como la entendía Gramsci, se presta a múltiples usos. Aquí la recuperamos en la acepción que da cuenta “del poder político ejercido mediante el liderazgo y el consentimiento de los gobernados como algo opuesto al poder político ejercido como dominación mediante la coerción” (Harvey, 2003: 45).

dos trascendiendo las delimitaciones políticas y geográficas.

La conformación de ciudades articuladas en ubicaciones fronterizas en Sudamérica es una realidad de la que emergen rasgos de diversidad con una riqueza potenciada por las relaciones entre distintas culturas y economías, y de desigualdad, como resultado de las asimetrías y diferentes formas de inserción en la división social del trabajo (Kralich, Benedetti et al., 2012). A pesar de la centralidad geográfica y la intensa dinámica que une a Puerto Iguazú con Foz de Iguazú y Ciudad de Este, las cuestiones referentes a la integración a menudo se manejan en ámbitos suprarregionales: las distintas escalas y niveles en que se manejan las decisiones políticas aparecen como obstáculos para el desarrollo de las políticas de integración. Por otra parte, las decisiones de las administraciones nacionales (Brasilia, Buenos Aires y Asunción) no siempre atienden a las especificidades de cada una de las ciudades de frontera y mucho menos a la particularidad de su conjunción, por lo que “los actores locales perciben que las decisiones que afectan la vida en la frontera pasan por instancias sobre las que tienen escaso o nulo control” (Giménez Beliveau, 2010: 56).

El análisis de las representaciones regionales es insoslayable del registro de las asimetrías: Brasil y Paraguay se relacionan partiendo de diferentes grados de desarrollo y de infraestructura, con recursos financieros dispares y con diferentes posibilidades de hacer frente a los imprevistos y cambios económicos internacionales. El registro de las acciones realizadas en la región en materia de infancia, junto con la investigación de campo, nos permiten afirmar que la asistematicidad y el carácter puntual caracterizan las relaciones entre políticos y funcionarios a uno y otro lado de la frontera. Las actividades que se planean en general no conocen continuidad y contar con asistencia de los pares del otro lado de la frontera es un trabajo dificultoso, aún en problemáticas que requerirían espacios de colaboración plenamente sistemáticos.

Estos desencuentros en los planos oficiales, institucionales, formales, no deben soslayar la exis-

tencia de matrices regionales que dan cuenta de formas de integración “no cupulares”, tal como las menciona Abínzano (1996), una de ellas es un frente extractivista regional integrado por los tres países que forman la región y que constituye “una subcultura sui generis surgida de formas preexistentes de explotación del trabajo no asalariado, esclavista, o sistemas de producción de subsistencia propios de relaciones de producción precapitalistas” (Abínzano, 2016: 74). Sin embargo, el momento más conocido de la integración fue impuesto “desde afuera” en el marco del Mercosur¹³, proceso que tiende a ignorar las matrices socioculturales que dan cuenta de una integración regional “desde abajo”, por medio del fortalecimiento de vínculos horizontales, y muy anterior a la propuesta desde los niveles oficiales de los estados-nación. Propuestas que además “son fruto de las presiones de unos pocos grupos económicos altamente concentrados, con influencias para obtener privilegios con respecto a otros sectores productivos” (Gortari, 1996: 59) que por otra parte obturan los canales democráticos por medio de los cuales las organizaciones de trabajadores, campesinos y pequeños productores podrían participar en la toma de decisiones, “evitando que los beneficios potenciales de la integración sean apropiados únicamente por grandes grupos empresariales y monopolios nacionales y extranjeros” (Núñez, 1991, apud. Gortari, 1996). Creemos que estas reflexiones, plasmadas hace más de veinte años, tienen una notable actualidad a la hora de analizar un escenario internacional en el que la integración se presenta como el imperativo para aumentar la productividad y la competitividad de los sectores locales. Aunque dichas oportunidades están lejos de significar un avance social o atenuar la marginalidad de la población más vulnerable de los sectores periféricos de la Triple Frontera.

13 Grimson (2005) advierte los impactos complejos del proceso de regionalización en el marco del Mercosur, que se traduce en un “control inédito” sobre algunas poblaciones fronterizas, desconociendo o tratando de anular las historias y tradiciones locales, además de los nuevos controles migratorios, manifiestos en los refuerzos de los puestos aduaneros y de gendarmería, en zonas que fueron escenario de libre intercambio de productos durante décadas.

Consideraciones finales

En este artículo procuramos delinear algunas implicaciones de la construcción del objeto de estudio en las ciencias sociales en base a una investigación sobre el trabajo infantil en una región periférica transfronteriza. Entre los múltiples desafíos que implica esta construcción teórica, se encuentra la permanente negociación de sentidos con los informantes y la discusión con aquello que parecía constituir un anclaje teórico más o menos sólido. A lo largo del trabajo de tesis me propuse investigar cómo se percibe el trabajo infantil y cuáles son los ejes en torno a los cuales se construyen sus sentidos en la región de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. Ello implicó una permanente tensión entre lo particular y lo general, y la incorporación de dinámicas locales y globales, que habilitan prácticas y formas de transitar y apropiarse del territorio en base a la singularidad del contexto. Por otra parte, cualquier fenómeno que tenga lugar en una aglomeración fronteriza debe ser pensado considerando su anclaje transnacional, por ello el hincapié en las regiones de frontera, cuyos matices contribuyen a delimitar las estrategias de niñas y niños en la región, al tiempo que habilitan las “peores formas” del trabajo infantil.

Las fronteras constituyen bordes materiales, pero también simbólicos y epistemológicos que implican repensar el sentido de muchas categorías en espacios que escapan, o no siempre coinciden, con los contornos establecidos por la academia. Tal vez en estos espacios la línea analítica más productiva sea, “en lugar de dar significado a los hechos procesándolos hacia arriba mediante la teorización, llevarlos hacia abajo, hasta sus elementos más básicos en un esfuerzo por des-teorizarlos” (Sassen, 2015). De esta manera podemos aprehender matices de los fenómenos que no siempre se encuentran incorporados en las categorías teóricas más generales.

En el caso particular del trabajo infantil, a pesar de su larga data como fenómeno social y su extensión en el ámbito urbano a partir de la Revolución Industrial, adquiere visibilidad como problemática a ser abordada con la creación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919.

Los organismos internacionales, las primeras leyes contra el trabajo infantil, el establecimiento de la educación obligatoria y sobre todo cierta prosperidad en las condiciones materiales de vida de las clases trabajadoras, contribuyeron a su drástica disminución en los países europeos centrales. Sin embargo, en las regiones periféricas del mundo el trabajo infantil continúa extendido, especialmente en sus peores formas.

Los criterios establecidos por OIT y demás organismos internacionales fueron fundamentales para la identificación y erradicación del trabajo infantil en Europa y Estados Unidos, pero no parecen ser adecuados para abordar el fenómeno en las regiones periféricas, donde las características y la extensión del trabajo de los niños es indisoluble de la pobreza estructural y de la precariedad laboral en el mundo de los adultos. Esta dificultad adquiere contornos particulares en la región de la Triple Frontera, donde las normativas -y la legalidad en general- no constituyen los vectores que organizan la vida social tal como se pudo comprobar a lo largo del trabajo de campo.

Estas y muchas otras artistas fueron centrales para delimitar un fenómeno frente al cual no existe una postura inequívoca, y en cuya construcción incluimos, desde el inicio, consideraciones teóricas y políticas cuya explicitación esperamos que pueda dotar a nuestras investigaciones y potenciales intervenciones no tanto de objetividad, pero sí del mayor rigor científico y honestidad intelectual posible.

Referencias bibliográficas

- Bachelard, G. (1972). *La formación del espíritu científico*. Buenos Aires, Argos.
- Balbi, F. (2012). La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica. *Intersecciones en antropología*, 13: 485-499.
- Bauman, Z. (2006). *La globalización, consecuencias humanas*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1997). *O Poder Simbólico*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.

- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona, Anagrama.
- Corcuff, P. (2013). *Las nuevas sociologías, principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Douglas, J. (1976). *Investigative Social Research: Individual and Team Field*. University of Chicago Press.
- Fernández Campos, V. y Sokolovsky, J. (2006). Revisando la historia de atención a la infancia: desde el virreinato hasta la Ley 26061, en: Cuestiones de niñez, aportes para la formulación de políticas públicas. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Fonseca, C. (2005). La Clase Social y su Recusación Etnográfica. En: *Etnografías Contemporáneas*, 1: 117-138.
- Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista feminista de la cultura política del capitalismo tardío”. En: *Revista Debate Feminista*, marzo 1991: 3-40.
- Grimson, A. (2005). Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur. En: Mato, D. (comp.) *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (antología). Buenos Aires, CLACSO.
- Guber, R. (2012). *La etnografía: método campo y flexividad*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Lákatos, I. (2007). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid, Alianza Editorial.
- Lins Ribeiro, G. (1989). Decotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica, *Cuadernos de Antropología Social*, 1: 65-69.
- Llobet, V. (coord). (2013). *Sentidos de la exclusión social*. Buenos Aires, Biblos.
- Pahl, R.E. (1991). *Divisiones del trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Santos, B. y Meneses, M.P. (comp). (2004). *Epistemologías del Sur: perspectivas*. Madrid, Akal.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires, Katz Editores.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Paidós.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México, Anthropos.

Recibido: 5 de setiembre 2018.

Aceptado: 13 de diciembre 2018.